

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 158

SIGCMA

1

San Andrés, isla, seis (06) de septiembre de 2021

Medio de control	Reparación Directa
Radicado	41-001-33-31-001-2010-00369-01
Demandante	Alba Inés Cuéllar Suárez, Erick Nicolas Garrido Cuellar, Daniel Felipe Garrido Cuellar, Blanca Gloria Garrido de Quiroga, Gerardo Quiroga, Andrea Quiroga Vergara, Erica Quiroga Vergara, Diego Gerardo Quiroga Vergara
Demandado	Nación, Ministerio de Defensa, Ejército Nacional
Magistrada Ponente	Noemí Carreño Corpus

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. PCSJA21-11817 del 16 de julio de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila remitió a esta Corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso.

Por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso.

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEMÍ CARREÑO CORPUS

Magistrada

Firmado Por:

Noemi Carreño Corpus Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Código: FCA-SAI-12 Versión: 01 Fecha: 14/08/2018



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 158

SIGCMA

Contencioso 003 Administrativa Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3a91b100ec62524ca6f90714f1fdb220c814662a8c81b2a491cb102d067f75e9
Documento generado en 06/09/2021 05:47:02 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Código: FCA-SAI-12 Versión: 01 Fecha: 14/08/2018

2